

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ALCA INGENIERIA S A S

Nit: 830089381 5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01115130
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 93 35 Oficina 562
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@alcaing.com
Teléfono comercial 1: 6015642810
Teléfono comercial 2: 3208026580
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 93 35 Oficina 562
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridico@alcaing.com
Teléfono para notificación 1: 3208026580
Teléfono para notificación 2: 6015642810
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005324 del 17 de julio de 2001 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2001, con el No. 00786802 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 de la Junta de Socios del 22 de febrero de 2010, inscrita el 19 de abril de 2010 bajo el número 01376570 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: ALCA INGENIERÍA S A S.

Por Acta No. 20 del 22 de febrero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2010, con el No. 01376570 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALCA INGENIERIA LIMITADA a ALCA INGENIERIA S A S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-024658 del 13 de noviembre de 2025 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 25 de Febrero de 2026 con el No. 00009724 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000597 del 23 de febrero de 2026 la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 25 de Febrero de 2026 con el No. 00009724 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-024658 del 13 de noviembre de 2025, inscrito el 25 de Febrero de 2026 bajo el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00009724 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: JM NOGUERA CIA S.A.S.

Documento de Identificación: NIT. 900.090.201

Dirección del promotor: DG 74 B NO. 5 28 OF 401

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 571 3461952 celular: 3158002916

Correo electrónico: juan.noguera@jmnogueraycia.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, tanto en Colombia como en el exterior, sin perjuicio y en adición a las siguientes actividades: A) El estudio, la planeación, desarrollo y ejecución de obras y trabajos de ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, así como el desarrollo de inversiones de cualquier tipo y cualquier actividad lícita. B) Adelantar, integrar, implementar, celebrar y participar individualmente o asociada a terceros y bajo cualquier modalidad jurídica en la planeación, el diseño, la consultoría, la interventoría, la construcción, montajes, pruebas, puesta en marcha, mantenimiento y en general la ejecución y desarrollo de todo tipo o clase de obras de ingeniería civil y de todo tipo o clase de obras de infraestructura ya sean públicas o privadas incluyendo sin limitación alguna la ejecución de trabajos de topografía, localización y trazado de carreteras o vías, construcción de carreteras, pavimentación, puentes peatonales, vehiculares y de todo tipo, túneles, vías urbanas, vías peatonales urbanas, andenes, alamedas, acueductos y alcantarillados, ciclo rutas, edificaciones de todo tipo, la construcción de redes de transporte y de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios (teléfonos, eléctrica, construcción de gas y demás instalaciones de redes de cualquier servicio público), así como la construcción de obras conexas de todo tipo que requieran personas jurídicas privadas o públicas, nacionales o extranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41**

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanístico de ciudades, así como la gestión, administración, dirección y gerenciamiento de todo tipo de proyectos de ingeniería, infraestructura, construcción u obra que emprenda o en la que participe. C) Celebrar y ejecutar proyectos de consultoría como lo son las interventorias de cualquier tipo de obras civiles, estudios y diseños de obras de arquitectura e ingeniería, asesorías, etc. D) Realizar la concesión, explotación y exploración minera. E) Compra y venta de demoliciones o ejecución de las mismas, así como la compra y venta, fabricación y producción de materiales de construcción. F) Implementar, ejecutar, asumir y encargarse directamente o asociada a terceros de la administración, operación, gestión, dirección, explotación comercial, mantenimiento, reestructuración, remodelación y renovación de todo tipo de edificación y/o construcción, y de todos los servicios y facilidades que estos proveen a sus usuarios, así como ejecutar todas las actividades conexas y/o complementarias que se requieran para el efecto. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá además las siguientes actividades, sin perjuicio de llevar a cabo otras que sean conexas, complementarias a su objeto: Intervenir como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar o concesión en entidades de derecho público o privado y en general celebrar y ejecutar todo acto o contrato con dichas entidades; representar empresas nacionales y extranjeras y comercializar los productos producidos y/o vendidos por ellas, la sociedad podrá realizar operaciones tanto de préstamo como de cambio, descuentos y apertura de cuentas corrientes, representar personas naturales nacionales o extranjeras; constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcio, uniones temporales, sociedades o con firmas y/o personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas para el desarrollo de proyectos afines con su objeto social; organizar, promover, formar y/o financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales y suscribir acciones o cuotas de ellas; vincularse a otras sociedades o empresas de objeto análogo o complementario; hacer a ellas aportes en dinero, en bienes o servicios, recibir de ellas aportes de la misma naturaleza de sus inversiones, absorberlas o liquidarlas, cuando las circunstancias a juicio de la asamblea de accionistas de la sociedad lo exijan o lo hagan aconsejable por razones de seguridad, rentabilidad, conveniencia o por mera liberalidad; invertir recursos de cualquier especie o disponibilidades en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad lícita, de carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41**

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

civil o comercial, privado público, aunque no se encuentren relacionadas con los productos y servicios propios de su objeto social; ejecutar todas las actividades necesarias para la comercialización de productos y servicios de la empresa; recibir garantías reales y personales; celebrar sin limitación alguna toda clase de contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras e industriales sobre bienes muebles, inmuebles, servicios e intangibles que sean convenientes al cabal cumplimiento de los fines de la sociedad; podrá igualmente, ser representante, mandatario y agente comercial de compañías comerciales nacionales y extranjeras, y en consecuencia, podrá importar y/o exportar, equipos, materias primas y/o productos manufacturados; podrá otorgar, aceptar, garantizar y negociar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de sociedad o fusionarse; podrá organizar establecimientos de comercio, y en general celebrar y ejecutar todo acto, negocio o contrato relacionado con su objeto social. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes; organizar y administrar establecimientos de comercio; celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras y compañías aseguradoras toda clase de operaciones; girar, aceptar, endosar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos; formar parte de otras sociedades o fusionarse con otras empresas. Transigir, desistir o apelar decisiones arbitrales celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos relacionados con su objeto social, los complementarios o accesorios de los mismos y los que como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de su existencia y actividad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000.000,00
No. de acciones : 50.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.979.236.231,00
No. de acciones : 13.979236,231
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$13.979.236.231,00
No. de acciones : 13.979236,231
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General quien será su representante legal principal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea. El representante legal tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, evento en el cual actuarán igualmente como representantes legales de la sociedad. La Sociedad tendrá un Representante Legal Judicial.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General de la Sociedad tendrá plenas facultades para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representar legal y judicialmente a la sociedad, dentro de los parámetros y exigencias establecidas por la ley. La Junta Directiva de la sociedad, aprobará los actos, contratos, endeudamientos e inversiones, que deba celebrar la sociedad en el caso que dicho negocio jurídico supere los Trescientos Millones de pesos (\$300.000.000) M/L. La representante judicial, gozará de las mismas calidades que, el representante legal principal de la sociedad en los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales la sociedad sea llamada o sea parte, podrá recibir interrogatorios y en efecto de la amplitud de sus facultades se aclara que, se le designa la facultad de conciliar y en especial de conciliar en los términos del artículo 77 del Código Sustantivo del trabajo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 70 del 5 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2025 con el No. 03215869 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Wilson Alirio Torres Beltran	C.C. No. 79543630

Por Acta No. 66 del 4 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2025 con el No. 03204336 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Judicial	Mayra Alejandra Ramirez Moreno	C.C. No. 1071170178

Por Acta No. 70 del 5 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2025 con el No. 03215869 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Maria Eugenia Calderon C.C. No. 52811731
Suplente Del Peña
Gerente
General

Por Acta No. 73 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Agosto de 2025 con el No. 03283001 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Maria Eugenia Calderon Peña.

Por Acta No. 059 del 10 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2021 con el No. 02769069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del	Carlos Alfonso Morales	C.C. No. 80410780
Gerente	Rigueros	
General		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mario Fernando Pinzon Bohorquez	C.C. No. 91201432

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Mario Fernando Pinzón Bohórquez y se dejó vacante el cargo.

Segundo Renglon	Carlos Alfonso Morales	C.C. No. 80410780
	Rigueros	

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Carlos Alfonso Morales Rigueros y se dejó vacante el cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Alejandro Pinzon C.C. No. 80040674
Naranjo

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Alejandro Pinzón Naranjo y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 059 del 10 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2021 con el No. 02769070 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon Mario Fernando Pinzon C.C. No. 91201432
Bohorquez

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Mario Fernando Pinzón Bohórquez y se dejó vacante el cargo.

Tercer Renglon Alejandro Pinzon C.C. No. 80040674
 Naranjo

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Alejandro Pinzón Naranjo y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 67 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025 con el No. 03222728 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon Carlos Alfonso Morales C.C. No. 80410780
Riqueros

Por Acta No. 73 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 con el No. 03302958 del Libro IX, se removió del cargo a Carlos Alfonso Morales Rigueros y se dejó vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 15 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2016 con el No. 02064915 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Vargas Cruz	C.C. No. 79716147 T.P. No. 67158-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0015546 del 21 de diciembre de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00860627 del 31 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003186 del 25 de marzo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00872883 del 28 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004095 del 1 de julio de 2003 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00889009 del 17 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0008910 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01101287 del 3 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008910 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01101289 del 3 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008910 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01101290 del 3 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008910 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01101292 del 3 de enero de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0006670 del 20 de diciembre de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01181101 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2574 del 15 de septiembre de 2009 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01328052 del 21 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 20 del 22 de febrero de 2010 de la Junta de Socios	01376570 del 19 de abril de 2010 del Libro IX
Acta No. 23 del 20 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01442912 del 4 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 24 del 1 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01525144 del 3 de noviembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 26 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01692118 del 21 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 28 del 26 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01750307 del 23 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 30 del 26 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01752743 del 30 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 31 del 17 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01792072 del 20 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 32 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01813050 del 5 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 34 del 25 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01855508 del 29 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 43 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02149666 del 14 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 62 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02943703 del 10 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 63 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02953876 del 5 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 66 del 4 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03204335 del 5 de febrero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de marzo de 2022 de Representante Legal, inscrito el 12 de mayo de 2022 bajo el número 02838614 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INVERSIONES COLOMBIANAS 123 S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de administración empresarial.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-01-28

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.573.375.620

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4290**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:05:41

Recibo No. AB26265251

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626525191105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO